



CENTRO DE
PENSAMIENTO
UNIVERSIDAD EIA
En competitividad y sostenibilidad

RACIONAMIENTO ELÉCTRICO: FANTASMA O REALIDAD

Dialogar para solucionar

Centro de Pensamiento Universidad EIA
Javier Gutiérrez Pemberthy, director

3 de junio de 2020

Cada cierto tiempo se encienden las alarmas en el país por un posible riesgo de racionamiento eléctrico, principalmente por la presencia del fenómeno de El Niño, pero luego de varios meses de debate no es necesario limitar el suministro. Sin embargo, en el entre tanto, se genera incertidumbre en la ciudadanía, se reclaman transformaciones de fondo y se crea desconfianza entre los representantes del Gobierno y los agentes.

Hoy aparece, nuevamente, el fantasma del racionamiento por el bajo nivel de los embalses (cercano al 35 %) y por los caudales inferiores a la media histórica, lo que ha generado no solo dudas en algunos entes gubernamentales, sino incluso propuestas como limitar la generación de las hidroeléctricas. Como era de esperarse, aparece el debate que se alimenta en los medios de comunicación y se crea un desconcierto en la opinión pública. Para evitar esta reiterada e indeseada situación y afrontarla de manera más constructiva se propone considerar los siguientes elementos:

No olvidar la historia. Trece meses de racionamiento entre 1992 y 1993 bastaron para que los colombianos entendiéramos la importancia de disponer de un suministro eléctrico confiable y de calidad.

El nuevo sector eléctrico nació soportado en sólidos instrumentos legislativos, como son la Ley de Servicios Públicos (142) y la Ley Eléctrica (143) de julio de 1994, que fueron aprobadas luego de una construcción colectiva de varios años y recogieron la opinión de muy diversos estamentos en un diálogo muy participativo. Estas bases jurídicas se mantienen incólumes.

Llevamos casi treinta años sin racionamiento, a pesar de tener fenómenos de El Niño cada cuatro o cinco años. El Niño de 2015-2016 se agravó por la salida de operación de las centrales de Guatapé y de Termoflores y fue motivo de controversias entre el Gobierno, los organismos de coordinación y los agentes, divergencias que se fueron resolviendo cuando los principales actores se sentaron juntos para buscar las soluciones; y, a pesar de lo crítico, tampoco en esa oportunidad hubo racionamiento. Primó el diálogo necesario de los actores que se complementó con la participación clave del usuario final al acoger responsablemente la campaña “Apagar paga”.

Institucionalidad y confianza. Unas de las características fundamentales y más deseables para un país, un sector y una organización son una sólida institucionalidad y una amplia base de confianza.

El sector eléctrico ha demostrado que cuenta con una sólida institucionalidad; y a pesar de las condiciones de un país como Colombia y de las dificultades que ha debido enfrentar, ha podido responder favorablemente teniendo como prioridad la prestación del servicio y el desarrollo de los agentes, la consolidación de los organismos del Estado y la adecuada protección de los derechos de los usuarios.

Controversias como las de El Niño 2015-2016 afectan la institucionalidad, generan incertidumbre en las empresas y usuarios y dan paso a propuestas inoportunas en medio de las coyunturas, que afectan al sector como un todo.

Atender la situación sin efectos indeseables. Son muchas las variables y los actores que se deben considerar al decidir qué hacer, por lo que es necesario actuar con prudencia. Si se extrema el perfil de riesgo, se incrementan los costos para los agentes y subirán las tarifas para los usuarios; adicionalmente, se envían señales que desincentivan a los inversionistas. Pero si no se actúa en forma oportuna, se podría aumentar el riesgo de racionamiento con sus duras consecuencias. Es necesario mantener un sano equilibrio, como en el dicho popular “ni tanto que queme al santo, ni tan poco que no lo alumbre”.

Un llamado al diálogo, base de las soluciones. Ante estas nuevas señales de preocupación por posible racionamiento, válidas sin lugar a dudas, lo conveniente es fortalecer el trabajo conjunto y realizar cada vez mejores análisis que permitan una evaluación de los riesgos en distintos escenarios apoyados en expertos, herramientas y tecnologías que tiene el sector, lo cual permitirá tomar las decisiones adecuadas en el momento oportuno.

Es necesario que esta fortaleza técnica y cohesión institucional se complemente con un esquema ágil de comunicación a la opinión pública, que además de informar en forma correcta y oportuna a la ciudadanía, también la comprometa en las campañas de ahorro cuando sea necesario.

Es una buena oportunidad de dar ejemplo de trabajo en equipo, pues no hay ganadores ni perdedores; todos ganamos o todos perdemos. El diálogo y la construcción conjunta, sumada a la corresponsabilidad ciudadana, siempre han dado mejor resultado que los enfoques parciales y aislados.

Adelantar las tareas pendientes. Se debe avanzar con proyectos fundamentales para el sector tales como la implementación de las recomendaciones entregadas por la Misión de Transformación del Sector Eléctrico y sus desarrollos normativos correspondientes; la terminación exitosa de Hidroituango; los proyectos de generación solar y eólica, y continuar con la transformación de la matriz energética; los proyectos de transmisión; y la entrega de Caribe Mar y Caribe Sol.

La energía es y ha sido un factor esencial en el desarrollo histórico de la humanidad. Colombia tiene un gran potencial para avanzar y crecer en el sector energético no solo para garantizar la satisfacción de sus propias necesidades sino para aumentar su aporte en el contexto americano. Esto requiere de un sector institucionalmente sólido y es el momento de actuar de manera unida en esa dirección para un mayor beneficio del país.